

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.</b> <small>NIT. 900081143-9</small>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO / SERVICIO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NUM</b>
	6.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
<b>OFICINA ASESORA JURÍDICA</b>				

## CONVOCATORIA PÚBLICA

No. 003-2021

**OBJETO: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON PASTO SALUD – E.S.E., A EJECUTAR LA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD LORENZO DE ALDANA EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

### ADENDA 3

San Juan de Pasto, 09 de Diciembre de 2021.

La Señora Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, en ejercicio y uso de sus facultades legales y reglamentarias consagradas en la Ley 100 de 1993, Acuerdo No. 004 de 2006 del Concejo Municipal de Pasto, Acuerdo No. 06 de 2014, Resolución Interna 927 de 2018 por la cual se aprueba el Manual Interno de Contratación de Bienes y Servicios Versión 7. De la E.S.E. PASTO SALUD E.S.E., Decreto 0224 del 30 de abril del 2020 emanado por la Alcaldía Municipal de Pasto y demás normatividad complementaria y aplicable dentro del presente proceso de Convocatoria Pública y en especial teniendo en cuenta lo señalado en el numeral 1.15 de las Condiciones de selección en la cual se establece: "ACLARACIÓN DEL CONTENIDO, ALCANCE Y MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SELECCIÓN: Los interesados en el proceso de selección pueden solicitar aclaraciones a las condiciones de selección definitivas, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la presente convocatoria pública, las cuales serán resueltas mediante comunicación que se publicará a través del PUC-SECOP y la Pagina Web de la Entidad. Las consultas y respuestas no suspenderán los términos para la presentación de las ofertas ni del proceso. Sin embargo, si como resultado de las observaciones o aclaraciones solicitadas, fuese necesario modificar los plazos de la convocatoria pública, se expedirán las modificaciones mediante ADENDAS, que formarán parte integral de las condiciones de selección." Subraya fuera del texto original, así mismo, el numeral 1.17 de las condiciones ya referidas señala: "1.17. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SELECCIÓN Y PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS: Las aclaraciones y las modificaciones de las observaciones de que tratan los acápite antecedentes se realizarán mediante adendas. La Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., publicará las adendas en los días hábiles, entre las 8:00 a. m. y las 6:00 p.m., y en todo caso, la expedición y publicación de las adendas se realizará hasta tres (3) días anteriores a la fecha en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección. En caso de que la modificación introducida mediante adenda a las condiciones de selección implique variaciones que afecten la preparación y elaboración de las propuestas, en la misma adenda, por la entidad se podrá ampliar el término suficiente para ajustar las propuestas de acuerdo con las modificaciones realizadas. Una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato, la Entidad puede expedir adendas para modificar el cronograma." Subraya fuera del texto original.

En se orden de ideas, y en aras de salvaguardar los principios de selección objetiva, responsabilidad administrativa, buena fe, transparencia y eficiencia dentro del proceso de Convocatoria Pública No. 003-2021, en esta oportunidad e igualmente en atención a las respuestas e interpretación otorgadas a las observaciones presentadas al informe de habilitación, se procederá a modificar a través de la presente ADENDA, los siguientes:

1.- Modifíquese el punto 1.5, CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA, de las condiciones de selección, el cual quedará como sigue:

"1.5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**PASTO SALUD E.S.E**  
NIT. 900091143-9

**ACTOS ADMINISTRATIVOS**

VERSIÓN

PROCESO / SERVICIO

CODIGO

NUM

6.0

GESTION DOCUMENTAL

GD

058

**OFICINA ASESORA JURÍDICA**

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de estudios previos, condiciones de selección, formatos y/o anexos y resolución de apertura de la convocatoria pública.	17 de noviembre de 2021	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a>
Plazo para la recepción de observaciones y sugerencias a las condiciones de selección.	Desde el 17 de noviembre de 2021 hasta las 5:00 p.m. del 19 de noviembre de 2021	EMAIL: <a href="mailto:jefejuridico@pastosaludese.gov.co">jefejuridico@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridico2@pastosaludese.gov.co">juridico2@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridico3@pastosaludese.gov.co">juridico3@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridico4@pastosaludese.gov.co">juridico4@pastosaludese.gov.co</a> y/u Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño
Revisión, respuesta y publicación de observaciones presentadas a las condiciones de selección.	Hasta el 23 de noviembre de 2021	Comité de contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a>
Expedición de adendas a las condiciones de selección (si a ello hubiere lugar)	Hasta la 6 p.m. del 23 de noviembre de 2021.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a>
Recepción de ofertas y cierre de la convocatoria pública.	Hasta el 30 de noviembre de 2021 hasta las 4:00 p.m	Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño
Apertura de sobre 1 (Documentos Habilitantes)	El 30 de noviembre de 2021 a las 5:00 p.m	Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño (Comité de Contratación)
Verificación de los requisitos habilitantes y criterios de selección.	Del 30 de noviembre de 2021 hasta el 03 de diciembre de 2021	Comité de Contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E.



Publicación del informe de habilitación	El 03 de diciembre de 2021	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a> y/u Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño
Fecha límite para la presentación de observaciones al informe de habilitación	Desde el 03 de diciembre de 2021 y hasta el 6 de diciembre de 2021 a las 5:00 p.m	<a href="mailto:jefejuridico@pastosaludese.gov.co">jefejuridico@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridico2@pastosaludese.gov.co">juridico2@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridico3@pastosaludese.gov.co">juridico3@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridico4@pastosaludese.gov.co">juridico4@pastosaludese.gov.co</a> y/u Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño
Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al informe de requisitos habilitantes	El 14 de diciembre de 2021.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a> y/o Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño
Apertura de sobre dos (2) propuesta económica proponentes habilitados	14 de diciembre de 2021 a las 4:00 p.m.	Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño
Publicación de evaluación	El 16 de diciembre de 2021	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a>
Observaciones a evaluación	Desde el 16 de diciembre de 2021 hasta el 20 de diciembre de 2021 a las 5:00 p.m	<a href="mailto:jefejuridico@pastosaludese.gov.co">jefejuridico@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridico2@pastosaludese.gov.co">juridico2@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridico3@pastosaludese.gov.co">juridico3@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridico4@pastosaludese.gov.co">juridico4@pastosaludese.gov.co</a> y/u Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño

	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO
	6.0	GESTION DOCUMENTAL	GD
<b>OFICINA ASESORA JURÍDICA</b>			

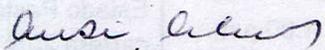
Respuesta a observaciones de evaluación y publicación de evaluación definitiva	El 22 de diciembre de 2021	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a>
Elaboración, publicación y comunicación de acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.	El 22 de diciembre de 2021	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a>
Suscripción del contrato, registro presupuestal y legalización.	Hasta el 24 de diciembre de 2021	Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño

2.- Los apartes no modificados en las condiciones de selección, por este documento, continúan vigentes.

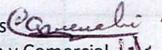
3.- Publíquese la presente ADENDA a través de la página web del portal único de contratación Colombia Compra Eficiente (SECOPE) [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) e igualmente en la página web institucional [www.pastosaludese.gov.co](http://www.pastosaludese.gov.co)

4.- La anterior Adenda se expide y publica, en los términos estipulados en las Condiciones de Selección dentro del Proceso Convocatoria Pública No. 003-2021 y demás reglamentos legales, estatutos y disposiciones pertinentes y aplicables.

Atentamente,

  
**ANA BELÉN ARTEAGA TORRES**  
 Gerente

Revisó: Responsable Técnico  
 Dr. Sebastián Granja Ordoñez, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación 

Revisó: Comité de Contratación:  
 Carmen Alicia Gomez Zuñiga – Profesional Suministros   
 Alfonso Ernesto Hidalgo López, Subgerente Financiero y Comercial.   
 Adriana del Rocío Enríquez Meza, Subgerente de Salud e Investigación.   
 Andrés Chaves Paz, Secretario General.   
 Jose Luis Ocampo Guerrero, Jefe Oficina Asesora Jurídica 